

TECNOLOGÍA E INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA)

LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL NO ES SOLO UNA HERRAMIENTA, ES UNA CAPACIDAD ESTRATÉGICA Y DE PODER ECONÓMICO: ZAPATA BELLO.

El senador Rolando Zapata Bello destacó que la IA representa un eje de soberanía tecnológica y competitividad económica global para México. Durante su intervención, subrayó la necesidad de una regulación que impulse la innovación sin descuidar la ética y el control humano sobre los algoritmos. Se enfatizó que el país debe desarrollar capacidades propias para no quedar rezagado frente a las potencias tecnológicas internacionales.

PIDE COMISIÓN DEL SENADO A LA SEP Y UNIVERSIDADES PROMOVER EL USO ÉTICO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL.

La Comisión de Ciencia y Tecnología exhortó a las instituciones educativas a integrar lineamientos éticos en el uso de herramientas de inteligencia artificial. El objetivo es prevenir el plagio académico, garantizar la integridad de la investigación y formar a los estudiantes en un uso responsable de los datos. Se busca que la educación superior sea el semillero de un desarrollo tecnológico con valores humanistas y transparencia.

AVANZA EN COMISIONES REFORMA PARA PROTEGER DERECHOS DE AUTOR ANTE USO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL.

Comisiones unidas aprobaron un dictamen que actualiza la Ley Federal del Derecho de Autor para regular las obras generadas o modificadas por IA. La reforma establece que el uso de creaciones humanas para entrenar modelos tecnológicos debe contar con la autorización de los autores originales. Esta medida busca proteger la propiedad intelectual y asegurar que los creadores reciban una remuneración justa ante el avance digital.

RESPALDA SENADO DE LA REPÚBLICA AMPLIAR PROTECCIÓN DE ARTISTAS FRENTE A TECNOLOGÍAS EMERGENTES.

21.04.26. El Pleno del Senado ratificó la necesidad de fortalecer los derechos laborales y de imagen de los artistas ante la proliferación de contenidos digitales. Se discutió la importancia de legislar contra el uso no consentido de la voz y rostro de intérpretes mediante tecnologías de réplica digital. El respaldo legislativo busca salvaguardar el patrimonio y la dignidad de quienes integran el sector cultural frente a la automatización.

SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

PROPONEN QUE ETIQUETADO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS INFORME SOBRE RELACIÓN DE ESTE PRODUCTO CON TIPOS DE CÁNCER.

21.04.26. Se presentó una iniciativa para que las botellas de bebidas alcohólicas incluyan advertencias claras sobre los riesgos de salud, específicamente su vínculo con el cáncer. La propuesta busca que el consumidor tome decisiones informadas sobre la ingesta de alcohol y su impacto a largo plazo en el organismo. Esta medida sigue la tendencia global de salud pública para reducir la incidencia de enfermedades crónicas no transmisibles.

REALIZAN CONVERSATORIO MÁS DE 80 AÑOS INCIDIENDO EN LA SALUD PÚBLICA DE MÉXICO: DIÁLOGO DESDE EL SENADO.

21.04.26. Especialistas y legisladores conmemoraron más de ocho décadas de avances en el sistema de salud pública mexicano, analizando retos como el financiamiento y la cobertura. En el diálogo se enfatizó la importancia de fortalecer la prevención y la investigación clínica para enfrentar futuras pandemias y crisis sanitarias. Se concluyó que la coordinación entre instituciones es vital para garantizar el acceso universal y gratuito a la medicina.

PIDE SENADO FORTALECER LAS CAMPAÑAS PARA PREVENIR EXPLOTACIÓN SEXUAL INFANTIL EN EL MARCO DEL MUNDIAL DE FÚTBOL.

Ante la proximidad de la Copa Mundial de Fútbol, el Senado exhortó a las autoridades federales y locales a intensificar la vigilancia contra la trata de menores. Se solicitó la implementación de protocolos estrictos en zonas turísticas y aeropuertos para detectar posibles delitos de explotación sexual. El objetivo es prevenir que los eventos masivos se conviertan en escenarios de vulnerabilidad para las niñas, niños y adolescentes.

DESARROLLO AGROPECUARIO Y CAMPO

APRUEBA COMISIÓN DE GANADERÍA PROYECTO DE REFORMA PARA PROMOVER ENERGÍAS RENOVABLES EN ACTIVIDADES DEL CAMPO.

La Comisión de Ganadería avaló reformas para incentivar la adopción de paneles solares y biodigestores en las unidades de producción pecuaria de todo el país. Esta iniciativa busca reducir los costos operativos de los productores y disminuir la huella de carbono generada por las actividades agropecuarias tradicionales. Se pretende transformar el campo mexicano en un sector más sustentable, moderno y competitivo ante las demandas del mercado.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS AVALA DICTAMEN PARA IMPULSAR A LAS MUJERES PRODUCTORAS DEL CAMPO.

Se aprobó un dictamen que obliga a las instituciones agrarias a diseñar programas de crédito y capacitación con perspectiva de género para mujeres rurales. La reforma reconoce la importancia del trabajo femenino en la seguridad alimentaria y busca cerrar la brecha de propiedad de la tierra. Con estas acciones, se garantiza que las productoras tengan acceso directo a subsidios y tecnología para mejorar sus cultivos.

JUSTICIA Y PROCESOS INSTITUCIONALES

EL SENADO DE LA REPÚBLICA TOMA PROTESTA CONSTITUCIONAL A TRES PERSONAS JUZGADORAS.

El Pleno del Senado tomó protesta a tres nuevos integrantes de órganos jurisdiccionales, quienes desempeñarán sus cargos tras cumplir con el proceso de selección legal. Se instó a los nuevos jueces a actuar con imparcialidad, ética y apego estricto a los principios constitucionales para fortalecer la justicia en México. El nombramiento busca cubrir vacantes estratégicas y asegurar la continuidad en la impartición de justicia de primer nivel.

INFORMA SENADOR IGNACIO MIER VELAZCO QUE EL SENADO RECIBIÓ EL PLAN ESTRATÉGICO DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA 2026-2029.

El senador Ignacio Mier anunció la recepción del documento que establece la hoja de ruta para el sistema de justicia penal durante los próximos tres años. El plan contempla metas específicas para reducir la impunidad, fortalecer las fiscalías y optimizar los tiempos de resolución de casos criminales. Este documento será analizado por las comisiones competentes para asegurar su alineación con el Presupuesto de Egresos de la Federación.

SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS

COMISIÓN APRUEBA DICTAMEN SOBRE DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS EN SERVICIOS DE AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS.

La Comisión de Justicia avaló reformas para establecer protocolos de seguridad obligatorios que prevengan la desaparición forzada en el transporte terrestre de pasajeros. Se busca que las empresas del sector implementen sistemas de monitoreo en tiempo real y compartan información inmediata con las autoridades en caso de alertas. La medida responde a la urgente necesidad de proteger a los usuarios en las carreteras nacionales y fortalecer los mecanismos de búsqueda.

APRUEBAN EN COMISIÓN LLAMAR A COMPARECER AL DIRECTOR GENERAL DEL INPI.

La Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos aprobó un punto de acuerdo para citar al titular del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. El objetivo es que informe sobre el ejercicio del presupuesto destinado a las comunidades originarias y el avance de los planes de justicia regional. Los legisladores buscan clarificar el impacto real de las políticas públicas actuales en la reducción de la pobreza y marginación de estos sectores.

CIENCIA, TECNOLOGÍA E INFANCIA DIGITAL

SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS REALIZÓ CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE IA.

Expertos internacionales se dieron cita en San Lázaro para analizar el impacto de la inteligencia artificial en la administración pública y la gestión parlamentaria. Durante la conferencia se discutieron herramientas para la optimización de procesos legislativos y la ciberseguridad en el manejo de datos institucionales. Se destacó que la IA debe ser un aliado estratégico para mejorar la eficiencia administrativa y la transparencia hacia la ciudadanía mexicana.

REALIZAN EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL FORO INFANCIAS DIGITALES: ¿PROHIBIR O REGULAR?

Legisladores y especialistas debatieron sobre la exposición de menores de edad a dispositivos digitales y redes sociales en el entorno educativo y familiar. El foro exploró la necesidad de crear un marco jurídico que proteja la salud mental y la privacidad de los niños frente al uso excesivo de tecnología. Las conclusiones apuntan a una regulación equilibrada que fomente el alfabetismo digital sin comprometer el desarrollo integral de las infancias.

EN FORO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS PLANTEAN PROPUESTAS HACIA UN ENTORNO DIGITAL SEGURO Y LIBRE DE VIOLENCIA PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

Durante el foro se propusieron reformas integrales para sancionar el ciberacoso y la explotación sexual infantil en plataformas digitales de acceso masivo. Se enfatizó la responsabilidad compartida entre el Estado, las empresas tecnológicas y los tutores para garantizar que el internet sea un espacio seguro. Los ponentes urgieron a tipificar delitos digitales emergentes que vulneran la integridad emocional y física de los menores en territorio nacional.

REALIZAN EN SAN LÁZARO EL ENCUENTRO PARLAMENTARIO MÉXICO Y EL EXPERIMENTO ALICE DEL CENTRO EUROPEO DE INVESTIGACIÓN NUCLEAR.

Se destacó la participación de científicos mexicanos en el experimento ALICE del CERN, subrayando la importancia de la colaboración internacional en física de alta energía. El encuentro buscó sensibilizar a los legisladores sobre la necesidad de asignar presupuestos sostenidos a la ciencia básica para mantener la competitividad del país. Se resaltó que la inversión en investigación fundamental genera retornos tecnológicos y educativos de alto impacto para la sociedad mexicana.

SALUD Y DERECHOS DE LOS PASAJEROS

CÁMARA DE DIPUTADOS APROBÓ DICTAMEN PARA INCORPORAR EN LA LEY LA CREACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE ENFERMEDADES RARAS.

El Pleno aprobó reformas a la Ley General de Salud para formalizar el Registro Nacional de Enfermedades Raras, permitiendo un conteo oficial de pacientes. Este instrumento facilitará la asignación de recursos presupuestales específicos y garantizará que los pacientes reciban tratamientos adecuados y diagnósticos oportunos. La creación de este registro se considera un hito para visibilizar padecimientos de baja prevalencia que históricamente carecían de atención prioritaria.

CÁMARA DE DIPUTADOS APROBÓ QUE PERSONAS PASAJERAS Y TRIPULANTES EN VUELOS NACIONALES PUEDAN TRANSPORTAR LECHE MATERNA EN CANTIDADES MAYORES A LOS 100 ML.

Se aprobó una reforma para exceptuar a la leche materna de las restricciones de líquidos en equipaje de mano dentro de vuelos nacionales mexicanos. Esta medida protege el derecho a la lactancia y facilita la movilidad de madres trabajadoras y viajeras sin comprometer la seguridad aeroportuaria. La legislación establece que el personal de seguridad debe permitir el transporte de este alimento esencial sin importar el volumen del recipiente.

AVALA COMISIÓN QUE PROFECO INSPECCIONE QUE PROVEEDORES DE SERVICIOS AÉREOS INFORMEN DE MANERA CLARA DERECHOS DE PASAJEROS.

La Comisión de Economía otorgó nuevas facultades a la Profeco para supervisar de manera estricta que las aerolíneas exhiban claramente los derechos del consumidor. Se busca reducir las quejas por demoras, cancelaciones y cobros indebidos mediante la colocación de módulos informativos visibles en todas las terminales aéreas. Esta reforma fortalece la protección de los usuarios frente a prácticas comerciales abusivas y falta de transparencia en la contratación de servicios.

ECONOMÍA Y HACIENDA PÚBLICA

APRUEBA CÁMARA DE DIPUTADOS REFORMAS A LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.

Se avalaron modificaciones legales para simplificar trámites administrativos y mejorar el acceso de las MiPyMES a cadenas de valor globales e innovación tecnológica. El dictamen contempla incentivos para la digitalización de negocios y programas de capacitación financiera que permitan la supervivencia de nuevas empresas a largo plazo. Con esta reforma se pretende fortalecer el motor económico de México y fomentar la generación de empleos formales y bien remunerados.

GRUPO DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA ANALIZÓ CON REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS EL TEMA BURÓ DE CRÉDITO.

Diputados se reunieron con directivos bancarios para discutir la actualización de las reglas de permanencia en el Buró de Crédito y la eliminación de registros negativos. Se planteó la posibilidad de reducir los tiempos de espera para que los ciudadanos que ya liquidaron sus deudas puedan reincorporarse al sistema crediticio. La mesa de trabajo busca equilibrar la protección del sistema financiero con el derecho de los usuarios a una segunda oportunidad económica.

GRUPO DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y REPRESENTANTES DE PRODUCTORES ABORDAN EL RÉGIMEN FISCAL DE LAS BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

Legisladores y productores discutieron una propuesta para migrar el esquema de cobro del IEPS en bebidas alcohólicas de un modelo "ad valorem" a uno "ad quantum". El objetivo es que el impuesto se calcule con base en el contenido de alcohol y no en el precio del producto, combatiendo la informalidad. Los productores artesanales señalaron que este cambio beneficiaría la recaudación y promovería un consumo responsable frente a los productos de bajo costo.